

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Cuatro (04) de abril de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo a continuación.

Demandante: Virgelina Alape y otros.

Demandado: Cointrasur Ltda.

Rad. 73168-31-03-001-2019-00001-00

De conformidad con la solicitud de terminación por pago total de la obligación elevada por la parte ejecutada (fls. 9 a 10 del cuaderno 1) y de la ejecutante, respecto de la entrega de los dineros obrantes en el proceso (fls. 11 a 16 cuaderno 1), previo a resolver lo que en derecho corresponde, por secretaría certifiqúese la existencia de títulos dentro de la tramitación que aquí se adelanta.

Cumplido lo anterior, retornar las diligencias al despacho para resolver lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral - Tolima	
5 de abril de 2022	
El auto anterior se notificó hoy por anotación	
En estado No. 039	
Feriado. _____	
Secretaría _____	